



En un sentidísimo discurso el Caudillo anuncia la victoria y convoca a todos para la restauración de España

“De nada hubieran servido nuestros esfuerzos si Dios no nos hubiese prodigado su ayuda en todos los momentos en forma tan evidente y tangible.”

“Contamos con la ayuda de Dios, pero mucho hemos de poner todos de nuestra parte imbuídos de un religioso sentido del deber.”

ESPAÑOLES:

Hoy hace un año que junto a las viejas piedras de Salamanca, sede guerrera de mi Cuartel General dirigí yo la palabra con motivo del Decreto de unificación que fundió en una unidad política nacional los valores, hasta entonces disgregados de nuestro Movimiento.

Hoy vengo otra vez a ponerme en público contacto con vosotros desde estas tierras de Aragón, columna fundamental de la fe y de la Patria.

El pueblo, con su fino instinto, acogió con aplauso aquella medida, comprendiendo lo que significaba para España el dar unidad a la sustancialmente común inquietud de tantos españoles, que podía, de otra manera, desviarse, frustrarse, si no se encuadraba, evitando la dispersión individualista a que nuestro carácter es tan propenso.

La guerra no se hubiera podido ganar sin una España unida y disciplinada.

Ante Dios y ante la Nación española decidimos entonces dar cima a esta obra unificadora en aquel momento en que el enemigo, impotente contra la fortaleza y la unidad de nuestros combatientes en el frente, derrotadas las Brigadas internacionales con su acopio de tanques y su abundancia de material guerrero de todas clases, puso sus miras en nuestra retaguardia consiguiendo el atrevido intento de dividirla como último recurso de salvación. Al efecto envió consignas a nuestra zona, sacó de las cárceles, a precio de traición, algunos de los presos que allí encerraba, permitiéndoles la evasión a nuestro campo con el compromiso de agitar a nuestra retaguardia. Consecuencia de ello fué que se multiplicaron los esfuerzos para filtrarse en los cuadros de nuestras organizaciones; se intentó sembrar la rivalidad y la división en nuestras filas; se dieron órdenes secretas para producir en ellas laxitud y cansancio. Se intentó minar el prestigio en nuestras más altas jerarquías, explotando pequeñas miserias y ambiciones.

A ello había que oponer con decisión la unidad política estrecha y fraterna, de la España mejor. Así lo hicimos. Y la guerra del Norte fué acabada con nuestra victoria; y ella produjo como consecuencia poderosos emplear en la gran batalla de Teruel y luego en la del Ebro, y más tarde el avance al Segre y ahora finalmente en la salida al mar.

Restauración política, económica y social

Junto a esta ingente labor de guerra, hemos proseguido nuestras tareas de política interior, promulgando los estatutos del partido y constituyendo sus órganos nacionales, el Consejo y la Junta política, estableciendo el Gobierno de la Nación y la ordenación de los poderes del Estado; reincorporando Vizcaya, Guipúzcoa y Cataluña al régimen administrativo común.

En el orden económico hemos mantenido los precios y realizado una enérgica y activa campaña para la defensa del patrimonio minero nacional.

Al campo español llevamos la ordenación del trigo y del maíz y la concesión de moratorias de deudas a los agricultores. En materia de protección social se estableció la condonación de alquileres, el servicio social de la mujer, el servicio de la reincorporación del trabajo (para los ex combatientes), el benemérito Cuerpo de Mutilados y el Fuero del Trabajo. En el orden católico se acordó la derogación del matrimonio civil y la suspensión de la ley de divorcio. En lo que a la cultura y al estilo se refiere, establecimos el Instituto de España, con la reorganización de las Reales Academias; instituímos la Orden Imperial de las Flechas Rojas como máximo galardón al mérito nacional y como hemos de instituir la misma distinción para el mérito científico, la orden de Alfonso X «el Sabio». Rey de Castilla. Finalmente, con el yugo y las flechas, la heráldica de los Reyes Católicos ha sido restablecida como escudo de España.

A la obra calumniosa que nuestros enemigos lograban, arrojando millones y millones a la voracidad de la Prensa mundial, opusimos nosotros la realidad de nuestras victorias, la honestidad de nuestra propaganda y el tono austero y ejemplar del Gobierno de España. Así con paso firme y altivo desprecio a la mentira, hemos ido haciendo luz en el ambiente de Europa.

Hemos ganado la guerra

No abrigamos sentimiento de enemistad hacia otras naciones; luchamos sólo por nuestra independencia y nuestra civilización.

Al hablar otras veces a España y al mundo de nuestra guerra, lo hice siempre con fe segura en nuestro triunfo: la fe que a mí nunca me faltó pero ahora ya no es sólo la fe, son los hechos ciertos y tangibles. Hemos ganado la guerra: la tiene perdida irremisiblemente, el enemigo.

Va de nada le sirven las ayudas que le prestan, como no sea para derramar estérilmente más sangre, muchas veces inocente, que a esos sus colaboradores no les duele, porque para ellos es cosa ajena; pero a nosotros sí nos duele porque para nosotros es cosa propia. Sépanlo quienes aún ayudan a nuestros adversarios, pues con ello sólo pueden conseguir prolongar, muy poco, la guerra, a aquel precio tan caro de nuestra sangre, y queden en ello advertidos, que cada paso que den en ese camino, es un obstáculo que levantan en el de nuestras futuras relaciones, y que la buena voluntad de los gobernantes para cerrar el abismo que se abra, puede mañana estrellarse contra el sentimiento de justa indignación de los que vieron y lucharon en esta santa guerra. Sépanlo también en su egoísta frialdad, esas democracias (menos cristianas que democracias) que, infectas de un liberalismo destructor, no aciertan a comprender esta página sublime de la persecución religiosa española, que, con sus millares de mártires es la más cruel que ha padecido la Iglesia; y cierren ya de una vez sus oídos a la estupidez y a la infamia de los vascos herejes.

Ni una abjuración, ni una apostasia,

ni una frase de rencor, sólo perdón generoso tuvieron ante la muerte y escribieron páginas indescriptibles de heroísmo y de virtud, aquellos santos preladados, sacerdotes y seglares, hermanos nuestros en la fe de Cristo, que aceptaron serenos el más brutal de los martirios, pidiendo a Dios por sus verdugos.

La verdad de España

Proclamamos al mundo nuestra verdad, y éste no quiso o no pudo oír, apagadas nuestras voces por el rugido feroz e inhumano de los frentes populares, de los agentes comunistas, y de los ofuscados demócratas que han ayudado a los rojos de España, no tanto por amor a su causa, como por odio a nuestro pueblo. Frente a nuestras verdades de la guerra y a la verdad de nuestra política social y de nuestra justicia, prevalecieron las falsas apelaciones a la democracia y a los toques a rebato de los internacionales.

No creemos nosotros en el régimen democrático liberal, y son gravísimos los daños que a España ha acarreado, pero no cometeré tampoco la injusticia nunca de identificarlo con el que han practicado las pandillas criminales y saltadores que vienen presidiendo los destinos de la España roja.

Lo hemos prevenido y una última vez lo repetimos hoy a los países democráticos, para que un día no se llamen a engaño.

En España el régimen liberal feneció apenas nacido, con anterioridad a nuestro Glorioso Alzamiento, del que no quedaban ni despojos. La quema de los conventos, conocida doce horas antes por el ministro de la Gobernación, fué de ello prueba, y su epitafio aquella frase incivil de: «Que ningún templo valía por la vida de un republicano». En la España roja no se ha practicado nunca el régimen constitucional, elaborado por un injerto de ilusos y malvados. Conculcado siempre, muere definitivamente aquella madrugada triste en que un sedicente gobierno, constituyéndose en brazo ejecutor de la masonería, fraguó y llevó a cabo, por medio de sus agentes, el vil asesinato del jefe de la oposición parlamentaria y gran patriota, José Calvo Sotelo.

Después... lo que todos sabéis de modo tan abrumador, que ya no podéis alegar ignorancia. El asesinato de casi todos los diputados de la oposición, el asalto al domicilio privado, industrias, comercios y Bancos. Más de 400.000 asesinatos cometidos por el solo hecho de que las víctimas creían en Dios y en la Patria. Estimulados casi siempre, ejecutados algunas veces por los mismos hombres del gobierno rojo: los tribunales de salud pública, las chekas oficiales y particulares, donde se perpetraron bárbaros martirios, el asesinato en masa de los presos indefensos, la destrucción total de los templos, la ausencia absoluta de toda norma jurídica y moral, de toda ley, de todo derecho.

Perdón y justicia inflexible

V a vosotros, enemigos de España, que todavía sacrificáis vida y esfuerzo

en una resistencia doblemente criminal en su esterilidad, parece innecesario que os diga, porque bien lo sabéis, que estais vencidos. Hora es ya de que las masas que tenéis tiranizadas sepan que la prolongación de esa resistencia absurda sólo se explica porque la empleáis en la mejor preparación de vuestra huida. ¡Sabedlo! cada día que pase, cada vida más que sacrifiqueis, cada crimen que cometáis, es una nueva acusación para el día que comparezcáis ante nuestra justicia, que generosamente hasta el perdón ofrecemos a cuantos, engañados o equivocados, habéis arrastrado a la lucha, pero que será inflexible para los que criminalmente empleáis la sangre y la bravura de nuestra juventud en el camino torpe de la destrucción de España.

La obra de nuestra restauración

Nosotros, en esta hora, tenemos puesta nuestra atención en los días también febriles y heroicos de la reconstrucción de la Patria, de la restauración de su grandeza, que es el objetivo y fin último de la guerra.

Nos esperan para ellos largas jornadas, en las que otra vez el sacrificio pondrá a prueba el temple heroico y el genio creador de esta raza.

El Estado abordará los grandes problemas que el sacrificio realizado en la guerra exige; la consolidación de nuestro potente ejército de tierra, mar y aire, en las industrias indispensables a la guerra.

La realización de la gran obra social, proporcionando a nuestras clases medias y trabajadoras condiciones de vida más humanas y justas.

La resolución de los múltiples problemas que nuestra industria tiene planteados para su resurgimiento.

Ordenación de la obra cultural con el mejoramiento intelectual, moral y físico de nuestras juventudes.

Realización de la reforma económica-social de la tierra.

Restauración de nuestra marina mercante y de nuestra flota pesquera, los grandes planes de Obras Públicas.

Mejora de vivienda y realización de la gran obra sanitaria nacional.

Atracción del turismo, ordenación de la prensa y con todo ello la reconquista de nuestro prestigio en el mundo.

No es posible la vida frívola y cómoda

Para acometer esta gran tarea que a todos haga dignos el esfuerzo de todos el sacrificio y la virtud sus instrumentos precisos. La grandeza y la unidad de España no se forjaron en la frivolidad y en el regalo.

La vida cómoda, frívola, vacía, de años anteriores, ya no es posible. Ni han de tener cabida en nuestra España la murmuración ni el desprecio de las despreziables tertulias que presidieron, en casinos y en corrillos, el proceso de nuestra decadencia, dedicada, en la cortejidad de su solvencia, a la tarea demolidora y anti-patriótica de manchar la honra ajena y socavar los prestigios de personas e instituciones públicas.

Tengo sobre mis hombros la responsabilidad del destino de España y si a golpes de victorias lo estoy arrancando de las manos de los rojos, nadie creará que haya de tolerar que esos viejos vicios puedan desviarlo del camino trazado. Espero, por ello, que cuantos no estén privados de inteligencia, comprenderán fácilmente que me bastarían unos manotazos para pulverizar estos grupitos de inferior calidad nacional y humana.

Los que aún no estén curados de los arrastres anteriores de malos hábitos de críticas responsables; los sembradores de dudas que cantan a la juventud sus heroísmos y su sacrificio, cuando ante la Patria no sacrifican nada, ni siquiera su vanidad, su ambición, ni las bastadas reservas de un temperamento rebelde, son los peores enemigos.

Son los que quieren llevar alarma al capital con el fantasma de unas reformas demagógicas, olvidando, sin duda, que lo que España conserva después de esta prueba lo deberá precisamente, al esfuerzo de una juventud heroica.

Los que hipócritamente mienten hablando de una frialdad religiosa cuando los españoles, en el martirio y en el heroísmo luchan por Dios y por la Patria.

Los que, desconociendo y agraviando el espíritu de servicio nacional de los militares, quisieran desintegrarle de su hermandad con el pueblo, despertando en ellos afanes parciales.

Defensa de la retaguardia y ayuda de Dios

Los que intentan producir en el frente desvío hacia la retaguardia. Y yo llegado ese tema, me pregunto ante vosotros:

¿Quiénes son los que componen la retaguardia? ¿No son acaso los que curan y esperan heridos de la guerra? ¿No son los que aquí trabajan para conseguir el funcionamiento exacto de los servicios de guerra? ¿No son los padres, los hermanos, los hijos de los que combaten y de los que mueren en nuestros frentes, y de los que en la cautividad roja sufren dolores incomparables y rinden sus vidas, sus esperanzas en aras de nuestro ideal? ¿No constituyen todos ellos otro frente callado de abnegaciones, de trabajo y aún de ingratitudes, para apoyo y sostén de nuestra causa? ¿Que en ella existen todavía algunas gentes parásitas, insensibles al dolor y al sacrificio de los otros? Es inevitable. Pero estad seguros que ellos serán cada vez en proporción menor, y en tanto existe, sólo desprecio merecen.

Los españoles en general saben todos de las acciones heroicas de las grandes victorias de las ciudades y villas conquistadas. De millares de prisioneros y enorme botín de guerra pero saben poco generalmente de las inquietudes y desvelos para dotar y sostener al Ejército que la realiza, de los esfuerzos para ordenar y levantar nuestra economía y nuestra vida civil de las dificultades de orden exterior, de las batallas diplomáticas y económicas del enorme esfuerzo de nuestras industrias militares. Sí. ¡Españoles!

¡es!, la guerra, he dicho antes de ahora que se ganó en el Norte, pero se gana también en la retaguardia.

En las fábricas y en los despachos, donde el trabajo y la responsabilidad muchas veces abrumba; en el taller y en la oficina, y también en los templos; de nada hubieran servido nuestros esfuerzos si Dios no nos hubiera prodigado su ayuda en todos los momentos en forma tan evidente y tangible. Yo os aseguro que, cuando todo esto se analice, que cuando al terminar la guerra, sea posible conocer los detalles de esta obra, a la admiración que las victoriosas jornadas producen, se unirá esta otra por la obra de Gobierno que se realiza en horas difíciles de la vida de la Nación.

Reservas inagotables

En la prueba más difícil de la historia, España ha acreditado que son inagotables sus reservas espirituales y materiales. Nada ni nadie ha podido detener a la España unida en su marcha segura al recobro de su ser y su destino.

Por eso sus enemigos seculares no han de cejar en su intento de destruir la unidad como lo hicieron aun después del Decreto de unificación, es peculando unas veces con el nombre glorioso de José Antonio, fundador y mártir de la Falange Española, como lo hicieron otras veces animando el desprecio de los separatistas vascos vencidos, como intentarán hacerlo mañana con los catalanes en derrota, a quienes nosotros ganamos para la fe común de España. Donde haya un descontento, donde una pasión, donde una ingerencia, allí cubiertas de hipocresía, trabajan contra nuestra España gloriosa sus enemigos.

Es la lucha desesperada de las fuerzas disgregadas contra la coraza de nuestra unidad, que conduce por camino seguro a la grandeza, a la libertad de España.

Esto es lo que significa nuestro Decreto unificador, y por ello os digo en este día: los que en la España Nacional no sientan la unidad, los que la sirven tibiamente, y no digamos los que directa e indirectamente laboren contra ella, son servidores de nuestros enemigos, más eficaces que aquellos otros que en los frentes oponen noblemente sus armas a las nuestras.

Revolución nacional española

Con la decisión, con la fe inmovible que ha presidido nuestras tareas de guerra, acometeremos ya las grandes tareas de la paz. Esta es, españoles, nuestra revolución nacional, que espiritualmente mezoquinis y rutinarios no saben o no quieren comprender; pues bien, yo lanzo desde aquí serenamente la consigna: «revolución nacional española» y digo:

«Es que un siglo de derrotas y de decadencia no exige, no impone una revolución? Ciertamente que sí. Una revolución de sentido español, que destruya un siglo de ignominias que importaba doctrinas que habían de producir nuestra muerte: en el que al amparo de la libertad, la igualdad y la fraternidad y de toda la tónica liberal/esca, se quemaban nuestras iglesias y se destruía nuestra historia»

Continúa en la cuarta página

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales.....de ocho y media a nueve	} Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos.....	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales.....	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	} Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Otro postal y Caja de Ahorros..... de diez a trece	
Repartos de correspondencia a domicilio	Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	} Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones.....	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos.	
Reclamaciones.....	De once a trece, excepto los domingos y días festivos.	
Secretaría.....	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos.	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas.....	Permanente.
Otro telegráfico.....	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Villacastin a las... 8	Llegada a Segovia a las... 10
Salida de Segovia a las... 16	Llegada a Villacastin a las... 18	Llegada a Avila a las... 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las... 16	Llegada a Arevalo a las... 17'30	Llegada a Avila a las... 9'30
de Arevalo a las... 7'30		

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Arevalillo a las... 10	Llegada a Avila a las... 14'30
de Arevalillo a las... 11'30		

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Arenas... 11'30	Llegada a Avila a las... 17
de Arenas a las... 12'30		

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Navaluenca a las... 10	Llegada a Avila a las... 15
de Navaluenca... 12'30		

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las... 15	Llegada a V. del Obispo... 18	Llegada a Avila a las... 10
de V. del Obispo... 7		

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8.....	Llegada Peñaranda a las... 9	Llegada Salamanca a las... 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7..	Llegada Peñaranda a las... 8'15	Llegada Avila a las... 9'30
2.ª salida de Avila a las 18....	Llegada Peñaranda a las... 20	Llegada Salamanca a las... 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30.	Llegada Peñaranda a las... 16'30	Llegada Avila a las... 18

LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12	Llegada a Leganés a las... 15'30	Llegada a Getafe a las... 15'40
Salida de Getafe a las 13'00	Llegada a Leganés a las... 13'40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40	Llegada a Avila a las... 19

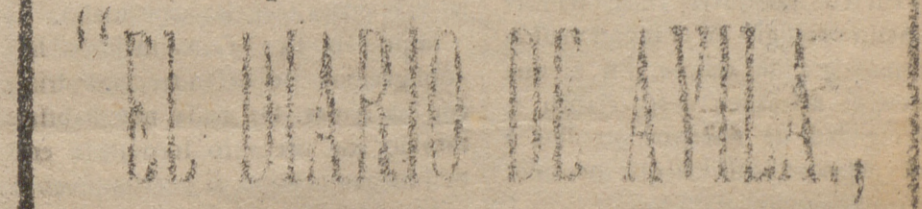
CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11..	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13	Llegada a Leganés a las... 17'55	Llegada a Getafe a las... 18'05
Salida de Getafe a las 9'30	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 9'40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13'15	Llegada a Avila a las... 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las... 7	Llegada a Piedrahita a las... 9	Llegada a Barco a las... 10'15	Llegada a Piedrahita a las... 13'45	Llegada a Avila a las... 16
de Piedrahita a las... 9'30				
de Barco a las... 13				
de Piedrahita a las... 14				

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productores que se anuncian en



Anemia • Clorosis Inapetencia,

tarde o temprano son fatales y pueden combatirse enriqueciendo la sangre de glóbulos rojos con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Es suavisimo. No cansa nunca. Siempre es eficaz. Pídase en farmacias.

Banco Hipotecario de España

COBRO DE SEMESTRES

Aviso a los prestatarios morosos

Aun cuando los prestatarios de este Banco Hipotecario que tengan algún semestre vencido pendiente de su pago, habrán recibido directamente una circular recordándoles la necesidad de que en plazo de 30 días satisfagan sus descubiertos para evitarse los procedimientos coactivos que la Ley impone contra deudores morosos, se les dirige el mismo requerimiento por este medio de publicidad, por si alguna de dichas circulares no hubiese llegado a su destinatario en cuyo caso, a petición del interesado, se le reproduciría, y para advertir, en general, a dichos prestatarios, que transcurrido el plazo concedido se procederá conforme a las normas legales estatutarias y a las especiales que dictó en 12 de noviembre de 1937 la Junta Técnica del Estado.

Los ingresos pueden efectuarse en todas las Sucursales del Banco de España.

Valladolid 16 de abril de 1938. II Año Triunfal.
OFICINAS: Claudio Moyano, 1-3. Valladolid

Instantina

El producto de acción inmediata

Contra Resfriados.

Gripe. Reumatismo, etc.

Infalible - Inofensiva

Publicidad «Victoria»—Sevilla.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.

Se sirven bodas y banquetes.

Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, II.—Salamanca

Instalaciones Frigoríficas

Accesorios de todas clases

Amoniaco Anhidro.

Cloruro de Metilo

Anhidro Sulfuroso

Maquinaria Frigorífica Alemana

BURGOS. Apartado 120.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

La CENSURA que, NECESARIAMENTE, ha de abrir y volver a cerrar las cartas, RUEGA Y AGRADECE AL PÚBLICO, en beneficio de todos, que preste ayuda, echándolas ABIERTAS Y FRANQUEADAS al Correo. Y asimismo el uso de TARJETAS POSTALES.

¿CALLOS?

Usado solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durazcos, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones baratas. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

“Pomada Cereó,”

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones.

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.

Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1, Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.

Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media.

Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 10 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 19 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 19. Distrito Forestal, de 9 a 2.

El buscar en tus desvanes y rincones chatarra no es un trabajo excesivo.

El no entregarla a la patria, es por lo menos una indiferencia y falta de amor a España.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEORIA en nuestros FRENDES DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

¡REUMATICOS!

Si quieres curar radicalmente tus dolores, adquiere el nuevo método de tratamiento a base de sales de **MARMEI**.

Se trata de todos los reumatismos.

Si por pereza no has entregado aún toda tu chatarra, piensa un instante en la grave responsabilidad que contraes.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

AVILA.- Tip. y Enc. de Senén Martín

Más de 5.000 personas en la Plaza de Santa Teresa celebran la unificación

Hablaron los señores Gómez Málaga, Manso y Yanguas

Después se retransmitió el discurso que pronunció el Caudillo en Zaragoza

En la costa se rebasa por el Norte San Carlos de la Rápita y por el Sur Santa Magdalena de Pulpis

También continúa el avance por el valle de Arán, donde se han ocupado varios pueblos

Nuestra aviación hunde en Cartagena un buque de guerra y avería gravemente otros cuatro

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 18 de abril de 1938. (II Año Triunfal):

Al Sur del Ebro ha continuado hoy la marcha arrolladora de nuestras tropas en las provincias de Castellón y Tarragona.

El enemigo, que ofreció en un principio seria resistencia, fué batido y perseguido por el Cuerpo de Ejército de Galicia, que alcanzaron, respectivamente, las líneas que rebasan hacia el Sur los pueblos de Cati, Tirig, Sur de Cebera del Maestre y la costa varios kilómetros al Sur de Benicarló, la línea del Ebro desde Cherta, dejando a retaguardia los pueblos de Alfara y Regues y alcanzando los arrabales de Tortosa, y la línea que rebasa hacia el Norte los pueblos de Más de Barberáns, Santa Bárbara, Masdelverge y Amposta.

El número de prisioneros hechos por todas estas tropas es elevadísimo, como asimismo el de muertos, armas de todas clases y material cogido al enemigo.

Las fuerzas de Navarra que operan en los Pirineos, han continuado su avance en el Valle de Arán, y más al Sur han derrotado otra vez al enemigo, ocupando posiciones de gran importancia y cogiendo cerca de un centenar de muertos y cincuenta y tres milicianos rojos.

En el frente de Guadalajara se rechazaron anoche intentos de ataques enemigos a dos de nuestras posiciones.

En el aire, la actividad de nuestra aeronáutica alcanzó en el día de ayer un señalado triunfo, al realizar dos ataques aéreos a la escuadra roja en el Arsenal de Cartagena, lanzando ochenta toneladas de bombas y hundiendo un buque de guerra y averiando gravemente otros cuatro. Esto demuestra la calumniosa campaña de las emisoras de radio y partes rojas sobre bombardeos fantásticos de poblaciones abiertas de la retaguardia.

Salamanca, 18 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 19 de abril de 1938 (II Año Triunfal):

Las tropas legionarias han continuado su avance, limpiando de enemigo el sector de las Róquetas, habiendo cogido más de 2.500 prisioneros, entre ellos unidades completas, y gran cantidad de material de guerra.

Las fuerzas de la primera División de Navarra limpiaron, a su vez, toda la zona montañosa de Montsia, cogiendo también varios centenares de prisioneros y alcanzando San Carlos de la Rápita, San Jaime y el puerto de los Alfaques.

En San Carlos, el enemigo había dejado huellas de su barbarie en los asesinatos e incendios, realizados en los últimos momentos, destruyendo la mayoría de las casas de la villa y los barcos e instrumentos de los pescadores.

En el Valle de Arán continuó el brillante avance del Cuerpo de Ejército de Navarra, derrotando al enemigo y persiguiéndole por las alturas del Valle, rebasando los pueblos de Viella, Las Bordas y Bosost.

El Cuerpo de Ejército de Galicia ha continuado la progresión de la costa, venciendo la resistencia enemiga y rebasando en varios kilómetros los pueblos de Peñíscola y Santa Magdalena de Pulpis, cogiendo doscientos prisioneros, veinte ametralladoras y numeroso material.

Salamanca, 19 de abril de 1938. (II Año Triunfal).—De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

(Viene de la página 1.ª)

y mientras en nuestras calles de ciudades y pueblos la multitud inconsciente y engañada gritaba: ¡Viva la libertad! se perdía un imperio levantado por nuestros mayores en siglos de esfuerzo y de heroísmo.

Y mientras nuestros intelectuales especulaban en los salones con su pseudo sabiduría enciclopedista nuestro prestigio en el mundo sufría el más grande eclipse. En el que nuestros artesanos despreciaban la hermandad de nuestros gremios y todo el tesoro espiritual que los ennoblece de nuestra tradición.

Una revolución anti-española y extranjera que destruyó todo aquello. Otra revolución española genuina, recoge de nuestras gloriosas tradiciones cuando tiene aplicación en el progreso de los tiempos, salvando los principios, las doctrinas de nuestros pensadores, el tradicionalismo, de nuestras cabezas jóvenes de hoy, y da al mundo pruebas constantes de su capacidad creadora, como ésta reciente y tan magnífica del Fuero del Trabajo. Con fe honda y segura, repito, no con optimismo ruidoso y bullanguero, emprendemos estas tareas de la paz. Contamos con la ayuda de Dios, pero mucho hemos de poner todos de nuestra parte, imbuidos de un religioso sentido del deber.

Deber, que es abnegación

Hay que sustituir el viejo concep-

to de la «obligación» friamente llevado a las constituciones demo-liberales, por el más exacto y riguroso del «deber». Que es servicio, abnegación y heroísmo, no impuesto por el imperio coercitivo de la Ley, sino nacido con la adhesión libre y voluntaria de la conciencia, cuando nuestros sentimientos están impregnados de las más puras esencias espirituales.

Imponían las Constituciones la «obligación» de defender la Patria con las armas. De nada nos habría servido ese precepto formalista en esta magna ocasión, si nuestra juventud, consciente conmigo de la anchura de la empresa que nos cabía el honor de realizar, no se hubiera entregado a ella con el alma henchida de espíritu y sacrificio y con el ímpetu que no caben en el cumplimiento de los reglamentos sino en las obras colectivas que pasan a la Historia con el estigma sagrado de la virtud.

Ese sentido del deber ha de alcanzar a todos, pero como ejemplo como modelo que pueda presentarse a la nueva generación, nada tan aleccionador, como la conducta de nuestras clases medias, tejido nervioso del organismo patrio que calladamente, desde su mediocridad económica, nada han exigido nunca, lo han dado todo siempre, en especial en esta hora en que sólo valores espirituales tenían que defender.

Este sentido del deber ha de ser

profesado de un modo singular por las clases altas, que son depositarias de la tradición, y por las intelectuales, con alma y pensamiento españoles, sin los cuales el movimiento carecía de rumbos doctrinales, y por los obreros, a quienes el proteccionismo del nuevo Estado impone compensaciones de disciplina y servicio.

España para todos los españoles

No queremos a España dominada por un solo grupo, sea éste o el otro, ni de los capitalistas, ni de los proletarios. España es para todos los españoles que la quieren y la sirven en la disciplina política del Estado. Es de los que por su salvación cayeron aquí y allí. De las generaciones que forjaron su Historia y ganaron sus glorias. Porque es de todos éstos, nadie puede llamarse a su exclusivo usufructo. Pecan y yerran por igual, los que animan en torno de nuestra Cruzada ansias restauradoras de privilegios y abusos, como aquellos otros que sólo preocupados por el aplauso fácil, quieren tener sonidos demagógicos. Yo a este respecto quiero recordar a las Juventudes de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, la honestidad de todos los discursos de José Antonio, que aun habiéndose pronunciado en épocas en que la oposición al régimen de ignominia daba licitud a la licen-

Para cumplir el decreto promulgado por S. E. el Generalísimo en el que se declaraba fiesta nacional el día de ayer, aniversario del decreto de unificación de Milicias, tuvo lugar un grandioso acto patriótico en la plaza de Santa Teresa. En la glorieta de esta anchurosa vía se había levantado una artística tribuna, bajo la dirección del delegado provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. y de las JONS, don Juan Gómez Málaga, en la que se veían un gran escudo de España, y un yugo y flechas con la bandera española y la de Falange y Requetés, debido al pincel del gran artista abulense don Eusebio Heredero, quien así como el maestro carpintero don Arturo Muñoz Adanero han puesto todo su entusiasmo en la labor que se les ha encomendado.

Las autoridades y representaciones

A las tres y media comenzaron a llegar a la plaza de Santa Teresa las representaciones, siendo los primeros en llegar los miembros de la columna de Orden y Policía, con banderas y banda de cornetas y tambores. Después hicieron su entrada los sindicatos de la C. N. S. y los cadetes y flechas de F. E. T. con sus banderas, que se colocaron en la tribuna.

Poco más tarde llegaron las autoridades, entre las que se encontraban el Excmo. señor Gobernador civil, señor Rubio; el teniente coronel, señor Guadalupe, en representación del excelentísimo señor Gobernador militar; Ayuntamiento y Diputación bajo mazas, con la banda municipal de música; magistrado de la Audiencia, señor Tutor; delegado de Hacienda, señor Berbén; teniente coronel jefe de la columna de Orden y Policía, señor Chas; administrador de Correos jefe de Telégrafos, delegado e inspectores del Trabajo, delegado provincial interino de Orden Público, señor García Gil, Obras Públicas, Distrito Forestal, Jefatura de Industria, Banco de España, Normal del Magisterio, Instituto de segunda Enseñanza, secretario del Gobierno Civil, Juzgado

civil. Nuestro movimiento restaura para todos el orden de la Patria y, en él y él, quiere para todos los españoles, el Pan y la Justicia.

Para esto, a todos los españoles, ahora, al dejaros, os pido vuestro concurso y fío el éxito, singularmente en los que lucháis y en los que sufrís, vuestros deberes por la Patria con la conciencia y el alma limpia, aunque a muchos no os conozco, a todos os presento y os envío mi gratitud. Mi saludo a los que constituís la España triunfante, a los combatientes que en las trincheras y en los parapetos, en la tierra, en el aire y en el mar, lucháis victoriosamente, en las últimas jornadas de la reconquista.

Y mi recuerdo también, y con el mío el vuestro, a la España cautiva y doliente, a los que viveis en las cárceles y en las chechas rojas y a los que allí llegaron padeciendo por la Patria todos los sufrimientos.

Gratitud a los países amigos

A los Estados del mundo que reconocieron nuestro derecho: Italia y Alemania, con Albania, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, La Santa Sede, el Japón, Manchukuo, Hungría y aquellos otros que, como el hermano Portugal, comprendieron y alentaron nuestra causa, expresamos en este día solemne, nuestro reconocimiento.

A ellos y a todos repetimos que nuestra lucha significa la salvación de Europa y que en ella aspiramos a vivir días largos de paz, de una paz compatible con el honor de nuestro nombre y la dignidad de nuestra Historia, que no puede extinguirse nunca, porque son la base firme e inmovible de España.

¡Españoles! ¡Arriba España! ¡Viva España!

de Instrucción, delegado de Bellas Artes, registrador de la Propiedad, Juzgado Municipal, Comisaría de Vigilancia, jefe de Seguridad, Catastro, Estadística, Cruz Roja, Cámaras de Comercio y de la Propiedad, Asociación Patronal, M. I. señor Vicario general en representación del Excmo. señor Obispo, Cabildo Catedral, representaciones de Ordenes Religiosas, colegios de Secretarios, Abogados, Médicos, Farmacéuticos, Veterinarios, Notarios, Agentes Comerciales, Caja de Ahorros, Subdelegación del Estado para Prensa y Propaganda, Auxilio Social, Frentes y Hospitales, Prisión Provincial, Servicio Agronómico, Sección e Inspección de Primera Enseñanza, médicos de los Hospitales militares y civiles, Fiscalía de la Vivienda, Inspección de Sanidad, Inspección de Veterinaria, Guardia civil, jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos con el coronel señor Valverde. Numeroso público se había congregado en la plaza.

(Continuad)

Editorial Católica Abulense

En conformidad a lo que previenen los Estatutos, el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de señores accionistas que se celebrará mañana día 21 del actual a las ocho de la tarde en primera convocatoria, y a las ocho y media en

segunda en el Salón-biblioteca de la Casa Social Católica.

La Junta se regirá por el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta general anterior.

2.º Lectura y aprobación, si a ello ha lugar, de la Memoria, Cuentas y Balance que presenta el Consejo de Administración:

3.º Reparto de beneficios y dividendos a las acciones.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Renovación de cargos del Consejo.

Los señores accionistas que no puedan asistir y deseen hacer uso de su derecho por representación en otro socio deberán comunicarlo por escrito con la debida antelación al Consejo de Administración a los efectos consiguientes.

Todos los socios pueden revisar durante los días reglamentarios laborales anteriores a la Junta general los libros de cuentas que estarán a su disposición de cuatro a seis de la tarde en la Administración del periódico.

El secretario, *Julián Fuentetaja*, V.º B.º el presidente, *Aniceto Morcillo*.

Visado por la censura



EL JOVEN

Antonino Sánchez Prieto

Falleció el 18 de abril de 1935

D. E. P.

Sus padres don Manuel y doña María Inés; hermano don Manuel; hermana política doña Lucila Martín del Real; tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Por su eterno descanso se aplicarán misas mañana 21, a las siete y media en Santa Ana; a las ocho menos cuarto en las Madres, y el día 22 a las seis en el Hospital; a las ocho y media, diez y diez y media en San Pedro.

Todos los meses se aplican en las Siervas a las ocho y en San Pedro a las ocho y media.

Avila 20 de abril de 1938.

El señor Arzobispo de Valladolid y los señores Obispos de Avila y Salamanca, concedieron indulgencias en la forma acostumbrada.



LA SEÑORA

D.ª Antonia Pastrana de Nebreda

Y SU ESPOSO

Don Francisco Benito Nebreda

Fallecieron en Madrid el día 26 de febrero de 1901 y el 21 de abril de 1903 respectivamente

R. I. P.

Su sobrina, doña Benita Fernández Pastrana, y demás familia,

Ruegan a sus amistades y personas piadosas les encomienden a Dios en sus oraciones.

Avila 20 de abril de 1938.

Las misas de nueve, nueve y media y diez que se celebren el día 21 en la Basílica de los santos mártires Vicente, Sabina y Cristeta, de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de las almas de dichos señores.